

Informe de Rendición de Cuentas 2006 - 2012



SAGARPA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA



GOBIERNO FEDERAL



11.1 PRESENTACIÓN

Sin Cambios.

11.1 MARCO LEGAL

Sin Cambios.

11.1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

Sin Cambios.

11.1 OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Sin Cambios.

MISIÓN

Sin Cambios.

VISIÓN

Sin Cambios.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Sin Cambios.

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Sin Cambios.

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Constitución

Sin cambios.

Códigos

Sin cambios.

Leyes

Sin cambios.

Reglamentos

Sin Cambios.

Decretos

Sin Cambios.

Acuerdos

Sin cambios.

Manuales

Sin cambios.

Normas

Sin cambios.

Lineamientos

Sin cambios

Otras Disposiciones:

Sin cambios.

11.3 ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Las actividades de investigación pesquera y acuícola del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) inciden en tres estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2006-2012.

ESTRATEGIA 4.1: Ordenamiento ecológico del territorio y de los mares y costas.

Carta Nacional Pesquera (CNP). En términos del capítulo II de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, la CNP contiene el resumen de la información necesaria del diagnóstico y evaluación de la actividad pesquera y es vinculante para la autoridad pesquera en la adopción e implementación de instrumentos y medidas administrativas que el manejo específico de cada pesquería requiera. Para ello, el INAPESCA debe mantener actualizadas las *fichas* de la Carta Nacional Pesquera, así como la incorporación de *nuevas fichas* para diversas pesquerías. Todo ello, permite una mayor certidumbre a los productores e induce la toma de decisiones, a fin de fortalecer el uso sustentable de los recursos pesqueros nacionales y es por ello que la CNP es uno de los instrumentos fundamentales para el ordenamiento de las actividades de pesca.

El 24 de agosto de 2012 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva actualización de la Carta Nacional Pesquera,¹ esta Carta incorpora 43 fichas de recursos pesqueros, 21 fichas de pesquerías en aguas continentales y 32 fichas de sistemas de captura.

El proceso de actualización e incorporación de fichas de la CNP para 2012, previó elaborar 93 fichas, conforme a la siguiente composición:

Programación 2012 de fichas de la CNP

Área Operativa	Nuevas	Actualizadas
Totales	2	91
Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico (DGAIPP)	1	56
Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico (DGAIPA)	1	35

En el área del Pacífico los avances se refieren a la integración de información, revisión bibliográfica y análisis de algunos puntos de referencia. Al mes de septiembre se han actualizado dos fichas y se estima que al mes de diciembre estarán concluidas 44 fichas más; ello representará el 80% del total comprometido.

En el Atlántico, se está organizando el proceso de actualización de las fichas de la CNP y los responsables de proyectos de investigación compilan la información necesaria. Las Oficinas Regionales de Pesca y Acuicultura de la CONAPESCA (ORPA) ya entregaron la mayor parte de la información solicitada. Las 36 fichas comprometidas estarán elaboradas para el mes de diciembre.

Carta Nacional Acuícola (CNA). La Carta Nacional Acuícola (CNA) contiene la presentación cartográfica y escrita de los indicadores de la actividad, especies destinadas a la acuicultura, desarrollo de biotecnologías y de las zonas por su vocación de cultivo. Este instrumento, es informativo para los sectores productivos y de carácter consultivo y orientador para la resolución de solicitudes de concesiones y permisos por parte de las autoridades competentes.

Dentro de la estructura de la CNA se cuenta con el inventario de las especies acuícolas susceptibles de reproducción y cultivo, así como con la caracterización de las zonas por vocación y potencial de cultivo, el análisis de capacidad instalada por región, las tecnologías para la reproducción y cultivo de las especies

acuícolas, los planes de ordenamiento, las normas aplicables y la estadística de producción e información pertinente.

El 6 de junio de 2012, el Instituto Nacional de Pesca publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Carta Nacional Acuícola (CNA) , integrada por 12 fichas de acuicultura comercial, ocho de acuicultura de fomento, dos de especies con potencial acuícola y 14 de artes de cultivo.

Por otro lado y con base en la importancia de la acuicultura como fuente de proteína para la alimentación, la CNA aporta elementos para el desarrollo sustentable de las actividades acuícolas, mediante la incorporación de esquemas productivos ecosistémicos que permitan aportar a la seguridad alimentaria del país, por lo que en este contexto el programa de trabajo 2012 se amplió, de tal manera que al mes de septiembre se elaboraron once fichas nuevas, dentro de las cuales se encuentra por primera vez la ficha que permite establecer la vocación acuícola de los embalses, tanto costeros como continentales, para orientar las posibles actividades a desarrollar en un cuerpo de agua específico. También se actualizaron siete fichas, ambas serán el material de trabajo para la publicación de la próxima actualización de la CNA. Las 24 fichas restantes estarán concluidas al mes de diciembre.

Planes de Manejo (PMP). Un instrumento de política pesquera para el ordenamiento de los recursos pesqueros, contemplado en la LGPAS, definidos como el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la actividad pesquera de forma equilibrada, integral y sustentable; basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos biológicos, pesqueros, ambientales, económicos, culturales y sociales que se tengan de ella. Su elaboración es responsabilidad del INAPESCA.

El 23 de marzo de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el Plan de Manejo para la Pesquería de Almeja Generosa (*Panopea spp.*) en las costas de Baja California, México². Esta importante pesquería inició de manera comercial en 2003 y la comercialización de sus capturas tiene un valor en el mercado superior a los 80 millones de USD.

Respecto a la elaboración de Planes de Manejo Pesquero durante 2012 se elaboran los documentos que a continuación se relacionan:

Elaboración de Planes de Manejo Pesquero 2012

¹ Las CNP y la CNA se pueden consultar en <http://www.inapesca.gob.mx>.

² El PMP se puede consultar en <http://www.inapesca.gob.mx>.

Área Operativa	Compromisos 2012	
	Nuevos	Actualizados
Totales	8	5
DGAIPP	<ul style="list-style-type: none"> - Almeja Mano de León de laguna Ojo de Liebre, Baja California Sur. - Almeja Catarina, bahía Magdalena-Almejas, Baja California Sur. - Almeja Chocolate, Baja California Sur. - Callo de Hacha, Baja California Sur - Embalse "El Comedero", Sinaloa. - Presa Plutarco Elías Calles, Aguascalientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jaiba - Macroalgas
DGAIPA	<ul style="list-style-type: none"> - Caracol en las costas de Campeche - Sistema lagunar Carmen, Pajonal y Machona, Tabasco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mero en la península de Yucatán - Langosta en el la península de Yucatán y Mar Caribe - Atún del Golfo de México

Los Planes de Manejo Pesquero comprometidos por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico (DGAIPA) fueron presentados a los sectores productivos, académicos y gobiernos municipal, estatal y federal. Los PMP del sistema lagunar Carmen-Pajonal-Machona, atún del Golfo de México y caracol de las costas de Campeche ya fueron entregados. Se esta a la espera de comentarios de los Planes de mero y langosta, por parte de los mencionados sectores. Los cinco Planes estarán entregados en el mes de diciembre de 2012.

De los PMP comprometidos por la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico (DGAIPP), está terminada la elaboración del Plan de Manejo del embalse de la Presa Plutarco Elías Calles, Aguascalientes, sólo se encuentra pendiente su entrega formal. Respecto al Plan de Manejo Pesquero de Macroalgas se reporta terminado y entregado. Por otra parte, la autoridad pesquera validó los Planes de Manejo Pesqueros de: Abulón, Atún Aleta Amarilla del Océano Pacífico, Calamar Gigante, Jaiba de Sinaloa y Sonora y el Pelágicos Menores, mismos que fueron enviados a la DGIPPA para publicación en el DOF.

Los Planes de Manejo Pesqueros de Almeja Mano de León de laguna Ojo de Liebre, de Almeja Catarina, Bahía Magdalena-Almejas, Almeja Chocolate y Callo de Hacha, presentan retrasos debido a que los responsables ingresaron al proceso de retiro voluntario en diciembre de 2011 y a que en el transcurso del año 2012 no se recibió la aportación comprometida por el Gobierno del Estado de Baja California Sur; considerando lo anterior, la conclusión de dichos Planes han tenido que recalendarizarse y su conclusión se prevé para 2013.

El PMP de la Presa Comedero reporta un avance del 80%, considerando que falta concluir la parte socioeconómica y que ya se encuentra lista la parte de diagnóstico (calidad del agua y biológico-pesquero). Por otra parte, aún están por presentarse a los pescadores, para su aprobación, las medidas de manejo sugeridas. Su entrega se realizará en diciembre de 2012.

Los cuatro Planes de Manejo que se describen a continuación, ya se han concluidos.

Con miras a la elaboración del Plan de Manejo Pesquero de Camarón del Pacífico se realizaron siete reuniones participativas en: Puerto Peñasco, Sonora (incluyó a los actores del Alto Golfo de California tanto de Sonora como de Baja California), Guaymas, Sonora, La Paz, Baja California Sur, Mazatlán, Sinaloa, Tepic, Nayarit, Salina Cruz, Oaxaca y Arriaga, Chiapas. Se levantaron encuestas tanto a los pescadores ribereños como de altura de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Oaxaca y Chiapas, principalmente.

La elaboración del Plan de Manejo Pesquero de Jaiba del Pacífico excluyendo a Sinaloa y Baja California, requirió la realización de reuniones participativas en San Felipe Baja California, La Paz, Baja California Sur, Salina Cruz, Oaxaca y Arriaga, Chiapas. Adicionalmente, se acopió la información del estudio social y económico de los pescadores de este recurso, y se envió una parte de la información para su uso en el sistema de información geográfica (SIG).

Igualmente, para el Plan de Manejo Pesquero de Tiburones y Rayas se realizaron reuniones de socialización en Ensenada, Baja California, Mazatlán, Sinaloa y Tapachula, Chiapas. Se han acopiado el 30% de la información para el SIG, así mismo se han realizado el total de encuestas sociales y económicas y se ha concluido el diagnóstico de la pesquería.

En el caso del Plan de Manejo Pesquero de Langosta, se llevaron a cabo dos reuniones participativas en Puerto Vallarta, Jalisco y Mazatlán, Sin. Se concluyó el acopio de información del SIG para el pacífico sur, se llevaron a cabo las encuestas sociales y económicas desde Sonora a Chiapas y se envió información de los Estados concerniente para el diagnóstico de la pesquería. Por su parte, en el área geográfica de la Península de Baja California ya concluyeron las encuestas sociales y aún no han realizado los talleres participativos.

Opiniones Técnicas. El sector productivo le demanda al INAPESCA, a través de la CONAPESCA, atención a diversas temáticas: renovación de permisos y concesiones, permisos de pesca de fomento, sistemas de captura, incautación de

especies, proyectos productivos para instalar y operar cultivos, o permisos para capturar organismos del medio natural para engorda, entre otros.

En atención a las demandas del sector productivo hasta el mes de septiembre de 2012, la CONAPESCA solicitó al Instituto Nacional de Pesca 574 Opiniones Técnicas y fueron atendidas 476, incluidas las pendientes de atención del 2011.

Solicitud de Opiniones Técnicas al mes de septiembre

Áreas operativas	2012	
	Recibidas	Atendidas
Pacífico	401	313
Atlántico	67	55
Acuacultura	106	108
Total	574	476

Dictámenes Técnicos. Otro instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la autoridad pesquera son los Dictámenes Técnicos, que se refieren a acciones periódicas o emergentes cuya atención requiere insumos derivados principalmente de las investigaciones del INAPESCA, que generalmente dan soporte a acciones de Gobierno tomadas por CONAPESCA. Entre éstos se pueden identificar: establecimiento de tallas o cuotas de captura, inicio o cierre de épocas de veda y documentos complementarios a Normas Pesqueras.

La CONAPESCA solicitó hasta el mes de septiembre 35 dictámenes, los cuales fueron atendidos en su totalidad.

La siguiente tabla muestra los dictámenes requeridos por las autoridades y elaborados hasta el mes de septiembre:

Dictámenes Técnicos elaborados al mes de septiembre

Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico
<ul style="list-style-type: none"> ○ Dictamen técnico de “Análisis de frescura de pez dorado”. ○ Siete dictámenes técnicos de cuota de captura de abulón en B.C.S. ○ Dictamen de fin de temporada de captura de camarón en el Pacífico mexicano. ○ Dos dictámenes técnicos de cuota preliminar de caracol panocha. ○ Dictamen técnico de cuota preliminar de almeja chocolata. ○ Cuota preliminar de abulón en B.C.S. (2). ○ Cuota de caracol panocha (4). ○ Cuota de captura de abulón en B.C. y B.C.S. (4). ○ Cuota de captura de almeja Catarina (2). ○ Cuota de captura de pepino de mar en B.C.S. (4). ○ Cuota de almeja chocolata (1). ○ Dictamen técnico para la Apertura de la Temporada de captura de Camarón 2012/2013.
Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico
<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de la abundancia de <i>Strombus gigas</i> en el banco de Cozumel ○ Fundamento para el establecimiento de veda de las especies de pepino de mar frente a las costas de la península de Yucatán

- Fundamento técnico para el establecimiento de vedas para la pesca de camarón en el Golfo de México y Mar Caribe (2012)
- Evaluación técnica de la posibilidad de establecer un periodo de veda por 5 años, para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*Strombus gigas*), en todo el Litoral del Estado de Quintana Roo.
- Dictamen técnico para el establecimiento de cuota de captura de pulpo *Octopus maya* para la temporada de pesca 2012

Normas Oficiales Mexicanas. Para emitir o actualizar Normas Oficiales Mexicanas Pesqueras y Acuícolas, el INAPESCA atiende todas las reuniones convocadas por Comité Consultivo Nacional de Normalización y Pesca Responsable (CCNNPR).

Se atendió el Grupo de Trabajo Técnico Número 18 “Zonas de Refugio Pesquero”, con CONAPESCA, para elaborar el “*Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-049-PESC-2012, que determina el procedimiento para establecer zonas de refugio para especies de fauna acuática, en Aguas de Jurisdicción Federal de los Estados Unidos Mexicanos*” en septiembre de 2012.

Se atendió el Grupo de Trabajo Técnico Número 2 “Proyecto de Modificación de la Norma NOM-023 de la pesquería de atún con palangre en el Golfo de México”, donde se revisó la norma y se generó la versión para su aprobación y proceder a la consulta pública para que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por su parte la Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura (DGAIA), participó en reuniones del Anteproyecto PROY-NOM-000-ZOO-2010, “Especificaciones técnicas de sanidad acuícola para la importación de especies acuáticas destinadas al ornato y para la operación de Unidades de Cuarentena”. SENASICA dio por concluida la NORMA y se llevó a cabo un módulo de Consulta electrónico por medio del cual los solicitantes podrán acceder a los requisitos y lineamientos, los cuales se elaboraron con base en las reuniones de la Norma.

Personal del INAPESCA participó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Protección Zoonosanitaria en donde se realizó la presentación de los Avisos de cancelación de diversas normas oficiales mexicanas. Por otra parte, en este Comité se presentaron varias normas entre las que por su interés para el INAPESCA destacan el Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana “Principios generales para la operación, certificación y vigilancia de la inocuidad acuícola en la producción primaria” y el Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana “PROY-NOM-000-ZOO-2010, Especificaciones técnicas de sanidad acuícola para la importación y movilización nacional de crustáceos acuáticos, sus productos y subproductos, así como de productos para uso o consumo por dichas especies”.

ESTRATEGIA 3.1: Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector agroalimentario

Libro Rojo: “Sustentabilidad y Pesca Responsable en México”. Considerando que tanto la autoridad pesquera como los productores demandan información con la mejor evidencia científica para el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas, las labores de investigación del Instituto se orientan a evaluar el estado de salud de los recursos para recomendar medidas para la pesca y la acuicultura sustentables. En el Libro Rojo se presentan los resultados de dichas investigaciones, incluyendo recomendaciones de esquemas de manejo pesquero y acuícola con un enfoque precautorio que otorguen a la ciencia y la tecnología un papel fundamental, con un formato más extenso que el de la información que puede ser presentada en la Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola. Su contenido, ha sido una base fundamental para la integración del apartado de la descripción de las pesquerías de cada Plan de Manejo.

Los capítulos del Libro Rojo: “Sustentabilidad y Pesca Responsable en México” tienen la finalidad de presentar el estado del conocimiento de cada una de las pesquerías y cultivos acuícolas más importantes del país con base en los proyectos de investigación realizados por el INAPESCA, así como la incorporación de la información generada por diferentes centros de investigación.

Capítulos 2012 del Libro Sustentabilidad y Pesca Responsable en México

Capítulos	
DGAIPP	<p>Nuevos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pesca ribereña de escama <p>Actualizados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atún aleta amarilla - Camarón - Fauna de acompañamiento de camarón - Tiburón - Pesca deportiva - Curvina golfina - Caracol panocha del Pacífico - Pargos (huachinango) del Pacífico sur
DGAIPA	<p>Nuevo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pepino de mar en la península de Yucatán <p>Actualizados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiburón del Golfo de México - Camarón del Golfo de México y Mar Caribe - Langosta en la península de Yucatán - Mero y especies afines de la península de Yucatán - Caracol en el Banco de Campeche
DGAIA	<p>Nuevo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peces Ornamentales de Agua Dulce

Hasta el mes de septiembre, fueron elaborados en su totalidad cinco capítulos: Fauna de Acompañamiento de Camarón, Atún Aleta Amarilla, Camarón, Mero y Pargo (huachinango) -que incluye una variedad de especies de la familia *Lutjanidae peru-*.

Los capítulos correspondientes a Pesca Ribereña de Escama, Tiburón, Pesca Deportiva, Curvina Golfina y Caracol Panocha del Pacífico, se reprogramarán para 2013, debido a que se ha considerado importante darle prioridad a las demandas de trabajo del sector.

Los capítulos de Pepino de Mar en la Península de Yucatán, Tiburón del Golfo de México, Camarón del Golfo de México y Mar Caribe, Langosta y Caracol en el Banco de Campeche, estarán terminados al cierre del año 2012.

Con el fin de apoyar el desarrollo de la industria de peces de ornato, el Instituto Nacional de Pesca, en colaboración con la Secretaria de Desarrollo Sustentable de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Morelos, promueve el enfoque precautorio y la adopción de medidas de bioseguridad, dentro de las que destacan por su importancia la detección temprana de parásitos y enfermedades en los cultivos, para lo cual se está elaborando el capítulo de Peces Ornamentales de agua dulce el cual se encontrará terminado en el cuarto trimestre de 2012.

Caracterización y diagnóstico de la producción en sistemas dulceacuícolas.

La meta sexenal quedó cubierta desde el año 2010

Desarrollos tecnológicos. La disponibilidad, validación y aceptación de tecnologías -incluido el desarrollo, innovación y transferencia-, permiten agregar valor a los productos y coadyuvan al crecimiento de la actividad pesquera en sistemas de captura o de cultivo y en materia de transformación de productos.

Desarrollos tecnológicos pesqueros. Para el 2012 el INAPESCA ha comprometido realizar cambios en el desempeño de la red de arrastre camaronera. En general se considera que los trabajos registran un avance del 80%, dado que aún deben realizarse la construcción a escala real y la evaluación del portón en la red camaronera. Se ha considerado necesario evaluar otros tres diseños de redes camaroneras y repetir los ensayos en otras zonas del Pacífico, es por ello que esta actividad quedará totalmente concluida en el primer trimestre de 2013.

Desarrollos tecnológicos acuícolas. Para continuar con su desarrollo, el sector acuícola del país demanda, entre otros aspectos, la producción de huevo nacional

ya que en su mayoría los productores dependen de la importación de huevo. Debido a que en nuestro país la trucha arcoíris únicamente se reproduce en los meses de noviembre a febrero y que el huevo importado tiene el valor agregado de ser exclusivamente de hembra, se desarrolla una tecnología acuícolas para sustituir importaciones. La primera etapa del proyecto se lleva a cabo en el Centro Acuícola “El Zarco” y en la Unidad Trutícola Tatakany, ambos ubicados en el Estado de México.

Con base en lo anterior y de que la producción nacional de trucha se soporta en un 80% por la importación de ovas, el 20% restante se abastece de la producción de huevo nacional. Independientemente del origen, el desempeño en crecimiento no esta documentado, lo que limita la planeación de un programa de mejoramiento genético; por ello, se valida el proyecto de desempeño en crecimiento de tres líneas de truchas en México (línea Troutlodge, línea el Zarco y línea Guachochi) para generar referencias tecnológicas que permitirán definir el lote de distinto origen que mejor responda a las condiciones de cultivo y al esquema de producción, y desarrollar acciones a corto y mediano plazos en el manejo de su producción, además de sentar las bases para la planeación de un programa de mejoramiento genético.

Por lo antes descrito éste desarrollo tecnológico se considera darle continuidad en un programa de por lo menos 5 años en el sentido que permitirá establecer los lineamientos y acciones de desarrollo tecnológico genómico que derivará en la producción de organismos genéticamente de mayor rentabilidad durante la etapa de cultivo y que a su vez permita el desarrollo de esquemas productivos sustentables y rentables para el sector.

Respecto a las validaciones tecnológicas acuícolas, el INAPESCA trabaja con el sector en el cultivo de pargos. Este proyecto se centra en temas estratégicos, para atender demandas específicas del sector como son transferencia de la biotecnología para el cultivo de peces marinos, el desarrollo de biotecnología para el cultivo de especies marinas, y la caracterización de las zonas por su vocación y potencial acuícola. En este proyecto se trabaja en la de producción de semilla de pargo lunarejo, se evalúa la engorda de esta especie de manera sistematizada (técnica y ambientalmente) en jaulas y se realiza el estudio con una dieta comercial y dietas experimentales elaboradas. El proyecto contempla estudios oceanográficos químico-físicos y de calidad del agua del mar, para caracterizar la vocación y potencial acuícola del área de cultivo, y estimar la capacidad de carga del cuerpo de agua para desarrollar una acuicultura responsable y sostenible económica y ambientalmente.

En el mismo sentido de la producción trutícola, la producción de peces de agua marina, a nivel mundial, se encuentran en franco desarrollo los paquetes tecnológicos, por lo que es de especial relevancia que se establezcan investigaciones enfocadas al desarrollo de biotecnologías que permitan la producción que permitan remplazar la producción del ecosistema e incrementar la seguridad alimentaria global, así como el incrementar la demanda de otras especies, como las nativas de cada región, como ingredientes de los alimentos acuícolas y que permitan el incremento de la la cantidad de proteína disponible para el consumo humano.

Por lo anterior se considera de especial relevancia que ésta línea de desarrollo se extienda por lo menos durante 5 años más en donde, además de pargos, se promuevan especies marinas nativas de importancia comercial en México.

ESTRATEGIA 5.2: Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes y organizaciones vinculadas al sector

Resultados de Investigación sometidos a revisión y crítica. A fin de consolidar las investigaciones científicas y tecnológicas que genera el INAPESCA, se someten a revisión de pares científicos los resultados de sus proyectos. Esta acción se lleva a cabo mediante diversos mecanismos como son la presentación de trabajos en foros o talleres y la publicación en diferentes revistas especializadas. Al tercer trimestre no se tienen registros de avance.

Publicación de Dictámenes Técnicos. Para ampliar la divulgación de materiales, ya sean de carácter científico o sobre los resultados de Dictámenes Técnicos que forman parte de un proceso deliberativo de la autoridad, la publicación de información científica proporcionada al sector productivo y la autoridad administrativa para negociar apertura y cierre de vedas fue la siguiente:

Para 2012 el INAPESCA tiene programado publicar en el portal de Internet 10 dictámenes técnicos conforme al siguiente cronograma:

Cronograma de Publicación de Dictámenes Técnicos 2012

Meta	Trimestre			
	I	II	III	IV
DGAIPP				
4 Dictámenes				
○ Inicio de veda de camarón (primer trimestre)				
○ Curvina golfina (primer trimestre)	3		1	
○ Presa Aguamilpa (primer trimestre)				
○ Inicio de temporada de pesca de camarón (tercer trimestre)				
DGAIPA				
6 Dictámenes	1	2	1	2

Meta	Trimestre			
	I	II	III	IV
<ul style="list-style-type: none"> ○ Uno de pepino (en el primer trimestre) ○ Tres de camarón (uno en el segundo y dos en el cuarto) ○ Uno de caracol (en el segundo trimestre) ○ Uno de pulpo (en el tercer trimestre) 				

Al mes de septiembre se publicaron los ocho dictámenes comprometidos para el período y al cierre del año estarán publicados los diez previstos en el año.

Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA) y Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en Pesca y Acuicultura (PNICTPA).

Una tarea prioritaria del INAPESCA es sentar las bases para la coordinación de instituciones que se dedican a la investigación científica y tecnológica en materia acuícola y pesquera a través de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA), que es un mecanismo de reciente creación.

La legislación establece que la RNIIPA estará integrada por Centros de Investigación, Universidades, escuelas o cualquier institución académica con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura; también contempla que las instituciones y organizaciones de productores harán sus propuestas de investigación al INAPESCA a través de la RNIIPA.

Para los proyectos aprobados en 2012, se concretó el convenio respectivo con COFUPRO por un monto de \$40´000,000.00 MN:

Proyectos operados administrativamente por Fundaciones Produce

ENTIDAD FEDERATIVA	PROYECTO
Colima	Identificación, prevalencia e incidencia de agentes patógenos en <i>Litopenaeus vannamei</i> cultivado en ambiente dulceacuícola en el estado de Colima, México.
Estado de México	Innovación en los procesos de valor agregado en especies de agua dulce.
Hidalgo	Producción de huevo de trucha fuera de estación con el uso de sistemas de recirculación como acciones ante el cambio climático
Morelos	Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de granjas de peces de ornato en el estado de Morelos a través de procesos de innovación rural.
	Mejoramiento de la productividad y rentabilidad de granjas de producción de peces para consumo humano en el estado de Morelos a través de procesos de innovación rural.
Nuevo León	Transferencia de tecnologías básicas para la conservación y mejoramiento del robalo en embalses naturales de Nuevo León
	Transferencia de tecnologías acuícolas con miras a incentivar actividades

	productivas en Nuevo León
Sonora	Consolidación de la tecnología de producción de crías de curvina golfina, <i>Cynoscion othonopterus</i>
	Desarrollo de la tecnología de producción de crías de <i>Totoaba macdonaldi</i>
	Estudio estratégico para el desarrollo de la actividad camaronícola en el estado de Sonora
Sonora	Evaluación de la sobrevivencia y crecimiento del pepino de mar <i>Isostichopus fuscus</i> en diferentes hábitats de cultivo, en el litoral del estado de Sonora
	Validación de técnicas de maricultura de camarón blanco (<i>Litopenaeus vannamei</i>), mediante el uso de jaulas flotantes en el litoral del municipio de empalme, Sonora
	Seguimiento de las condicionantes impuestas por Marine Stewardship Council (MSC) al proceso de certificación ambiental de la pesquería de pelágicos menores en el Golfo de California

Proyectos operados administrativamente por COFUPRO

INSTITUCIÓN	PROYECTO
UNISON/	Efecto de las descargas de granjas camaronícolas sobre moluscos y crustáceos de las costas de Sonora.
UMAR/A	Caracterización del ciclo reproductivo y producción de juveniles de los pepinos de mar (<i>Isostichopus fuscus</i> y <i>Holoturia fuscocinerea</i>) en la costa de Oaxaca
UV/P	Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica de las pesquerías costeras de escama de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco
ITBOCA/A	Bases biotecnológicas para el cultivo en condiciones controladas de Sargo (<i>Archosargus probatocephalus</i>)
EPOMEX/P	Diseño de indicadores y metodologías para la aplicación del enfoque ecosistémico en las pesquerías de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
Baja California	Ficha de calamar loligo en las costas de Baja California.
	Cruceros de investigación para desarrollo de tecnología de capturas de recursos bentónicos en el Golfo de California en al área de Bahía de los Ángeles
	Validación de un sistema de recirculación para el mantenimiento de reproductores de trucha nativa de Baja California.
	Desarrollo de protocolo de extracción de almeja generosa sustentable
	Ficha técnica de chano
	Desarrollo tecnológico para producción de semilla de abulón azul (<i>Haliotis fulgens</i>),
	Identificación genética de los banco de almeja generosa para la definición de santuarios como estrategia de manejo de la pesquería
	Validación de una estrategia para el trasplante natural del erizo rojo, para mejorar rendimiento de gónada.
	Investigación integral para la recuperación de los stock de abulón (<i>Haliotis spp</i>) y su fauna asociada, en zonas estratégicas del estado de Baja California.
	Caracterización genética de la Totoaba
	Evaluación de Bahía Vizcaíno como área de crianza multi específica de tiburones de importancia comercial.
Evaluación poblacional y ficha de percebe	

	Diseño de nuevos artes de cultivo de ostión, adecuados a las condiciones de Baja California
	Elaboración de carnada para trampas langosteras, empleando subproductos de la pesca.

Acciones programadas en proyectos de Investigación

Foros y eventos especializados. La organización y participación en foros y eventos especializados, con la intervención de los sectores académicos y productivos involucrados en las actividades pesqueras y acuícolas, se realiza de manera continua para promover el fortalecimiento de las investigaciones del propio INAPESCA mediante la discusión y búsqueda de consensos. Por otro lado, se someten a revisión y crítica los productos de sus investigaciones expresados en documentos técnicos.

Dentro de las atribuciones del INAPESCA se encuentra el promover y coordinar la participación y vinculación de los centros de investigación, de las universidades e instituciones de educación superior con el sector productivo para el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica en materia de pesca y acuicultura.

Para lo anterior se establecen colaboraciones con diferentes foros nacionales e internacionales que permiten crear un espacio de difusión y conocimiento científico generados en la actualidad, para exponer las diversas líneas de investigación en materia de pesca y acuicultura, así como temas relacionados, mediante ponencias, exhibición de carteles, talleres de actividades sociales, académicas y foros de discusión multidisciplinarios, a fin de establecer redes profesionales dando a conocer el capital humano del Instituto.

Personal del INAPESCA ha participado hasta el mes de septiembre en los siguientes foros: en el VI Foro Científico de Pesca Ribereña organizado por el INAPESCA en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (18 trabajos); en el XX Taller del Comité Técnico de Pelágicos Menores (15 intervenciones); y, en una conferencia en la Universidad Autónoma de Baja California (1 participación).

El Instituto organizó y participó en el VI Foro científico de Pesca Ribereña, en donde se presentaron 92 ponencias orales, 52 carteles, un seminario-coloquio titulado “Enfoque ecosistema en el manejo de pesquerías ribereñas: procesos e indicadores”, un taller de “Evaluación de estrategias optimas de pesca” y la presentación del libro “Pescadores en América Latina y el Caribe: Población, producción y política. Vol. I y II de la Dra. Graciela Alcalá. Durante el primer trimestre, en el Golfo de México organizó el XIII Foro regional de camarón del

Golfo de México y Mar Caribe, realizado en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

También se participó en el 4° Simposio Nacional sobre Investigaciones Marinas y Acuícolas en el Pacífico Tropical Mexicano y en el V Simposium Nacional de Tiburones y Rayas, presentando dos trabajos de investigación.

Así mismo, se participo en el 7° Foro Internacional de Acuicultura del 5 al 7 de septiembre así como en las Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera del 10 al 13 de septiembre.

Revista Ciencia Pesquera.

Las actividades del Comité Editorial de la revista Ciencia Pesquera, fueron la preparación del volumen 20 número 2 del mes de noviembre; las mismas van desde recibir, catalogar, definir árbitros, envíos, recepción de arbitrajes, elaboración de dictámenes, envíos de éstos a los autores para que realicen modificaciones de acuerdo a las observaciones, recepción de manuscritos corregidos, revisión de editores para determinar si son acordes, y elaboración de cartas de aceptación o rechazo a los autores.

Como resultado del trabajo realizado, el contenido del número de noviembre estará conformado por seis artículos, un aviso de arribo y dos reseñas bibliográficas.

El número de noviembre se encuentra en corrección de estilo y diagramación, y la portada se encuentra en diseño.

Así mismo, el número especial se está integrando y su publicación se programa para la primera quincena de diciembre.

Con esto se cumplirá con lo comprometido para el año.

Reuniones Internacionales.

Al inicio del año se revisó con el área internacional de la CONAPESCA, la agenda de reuniones internacionales, se identificaron los eventos prioritarios y la forma en que serían atendidos.

MEX-US

Las reuniones atendidas del Convenio Bilateral MEX-US se enmarcaron en la 25a Reunión de Autoridades Pesqueras, reunión que fue coordinada por la CONAPESCA.

El INAPESCA a su vez, atendió los temas de naturaleza técnica y científica. En la reunión MEX-US Golfo se alcanzaron acuerdos sobre análisis de datos, evaluación de atún aleta amarilla e intercambio de información sobre recursos pesqueros compartidos. En el caso de MEX-US Pacífico, los intereses de ambas Delegaciones no coincidieron en objetivos comunes para el 2012 y sólo se abordaron aspectos generales de temas como: evaluación de la población compartida de sardina, proyectos acuícolas, transferencia tecnológica y la colaboración en materia de sistemas de captura alternativos para el Alto Golfo de California.

CIAT y APICD

En la Comisión Interamericana del Atún Tropical y en el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines, el INAPESCA ha participado formalmente en todos los trabajos programados. En la Ciudad de México se celebró el Taller “BuyBacks”, que permitió conocer procesos y métodos para que los industriales o armadores que requieran deshacerse de buques (capacidad) puedan hacerlo. Los resultados de la reunión científica anual de la CIAT (junio), fueron la base de las decisiones de las reuniones Plenarias de la Comisión y del Acuerdo. Se registraron resultados favorables para México, manteniendo el nivel de capturas y conservación, requerido para las poblaciones de atunes en el océano Pacífico Oriental (OPO), y la exitosa negociación de la cuota bianual del atún aleta azul. En el seno de esta Comisión atunera México, con la participación del INAPESCA, entregó en tiempo y forma todos los reportes nacionales correspondientes.

OMC

El INAPESCA asesoró al equipo de trabajo que lideró el litigio en contra de los Estados Unidos de América en la Organización Mundial de Comercio (OMC), relacionado con el embargo atunero impuesto por ese país al producto mexicano. La culminación de un largo proceso jurídico derivado de las restricciones al etiquetado Dolphin-Safe, en mayo de 2012, fue favorable a nuestro país y reconoce los resultados obtenidos por la flota mexicana al amparo de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD) en la reducción al mínimo de la mortalidad incidental de delfines en la captura de atún con red de cerco. Este triunfo representa un reconocimiento a los esfuerzos de México y de las flotas atuneras del Océano Pacífico Oriental (OPO) que operan bajo dicho

Acuerdo y es ejemplo a nivel mundial de una pesca sustentable apegada al Código de Conducta para la Pesca Responsable.

CICAA

En el marco de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), destacan la atención de recomendaciones derivadas de la pasada reunión (2011), la entrega formal del Reporte Nacional de México sobre captura incidental de tortugas y la preparación de los reportes estadísticos y técnicos correspondientes a las denominadas Tareas I y II de túnidos y tiburones Atlánticos.

ISC

En el marco del Comité Científico Internacional de atún y especies afines del Océano Pacífico del Norte (ISC, por sus siglas en inglés), se aprobaron las contribuciones científicas anuales de México al Grupo de Trabajo sobre Peces de Pico y Similares que se publican para su acceso público (<http://isc.ac.affrc.go.jp/>).

Así mismo, se prepararon los informes nacionales y el informe de estadísticas con los que México coopera anualmente, que conjuntamente con los de otros países sirven para realizar evaluaciones de diferentes recursos pelágicos del Pacífico Norte y derivar medidas de conservación necesarias para mantener la sustentabilidad en esas poblaciones. Personal del INAPESCA participó en las reuniones plenarios y anuales de este organismo científico pesquero.

FAO

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en representación de México, el INAPESCA atendió la reunión anual del Comité de Pesca, que constituye el organismo intergubernamental pesquero más importante a nivel mundial. Para la 32^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (COPESCAL-FAO) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental (COPACO-FAO), se prepararon los documentos necesarios para la participación de México.

CITES

Para la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), se entregó el documento final conjunto CONAPESCA-INAPESCA con sugerencias específicas de posición para los temas pesqueros de la 26^a Reunión del Comité de Fauna del CITES. Por sus posibles repercusiones futuras en la pesca nacional de tiburones, la contribución del Instituto permitió preparar el tema relacionado con el tiburón salmónero (*Lamnus nasus*), que se pretendía incluir en los apéndices de la CITES. Así mismo, se hizo un análisis técnico completo de varias otras especies de tiburones que se

pretenden listar y principalmente de los tiburones martillo, documento que servirá de base para la definición final de la posición nacional que sobre las mismas tendrá la delegación de México en la reunión plenaria del CITES del año próximo.

CIT

Para atender los compromisos de México en la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), a solicitud de la CONAPESCA, el Instituto contribuyó en tiempo y forma con la revisión del Reporte Nacional sobre Tortugas Marinas que preparó México.

“AFIRMATIVE FINDING”

El Instituto aportó comentarios sobre soportes técnicos y científicos que sustentan la petición formal que hará nuestro país para el llamado “Affirmative Finding”, que consiste en el cumplimiento de ciertos criterios a fin de obtener una “certificación positiva” para poder exportar ciertos productos pesqueros procedentes de México a EUA, principalmente camarón.

Por otra parte, para el monitoreo de enfermedades de camarón en granjas acuícolas de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, el INAPESCA participa en el Anteproyecto de NOM-00-ZOO-2011 “Especificaciones técnicas de sanidad acuícola para la importación de especies acuáticas destinadas al ornato y para la operación de Unidades de Cuarenta”.

MEX-CUBA

En el marco del programa de cooperación científica técnica México-Cuba se acordó establecer una metodología de inter-calibración de técnicas de diagnóstico de enfermedades de crustáceos, con miras a la certificación “libre de patógenos” y, de esta forma, garantizar que los productos pesqueros exportados de Cuba a México cumplen con el marco normativo necesario. También se desarrolló la planeación de los cruceros y evaluaciones programadas en el 2012 para la investigación conjunta entre investigadores de ambos países. Esto corresponde a la matriz de actividades acordadas pro ambas partes.

APEC

Relacionado con este importante mecanismo internacional se atendió la solicitud de la CONAPESCA para comentar los documentos y anexos relacionados con la Declaración de los Ministros del APEC, ejercicio al que el INAPESCA contribuyó con comentarios específicos.

OLDEPESCA

Otra de las actividades internacionales relevantes fue la preparación y revisión detallada de los documentos y propuestas analizadas durante la XXII Reunión de

Ministros de OLDEPESCA. El INAPESCA contribuyó activamente en la preparación de la Agenda Comentada, documento que sirvió de base para la participación de la Delegación de México. Esta reunión que tuvo lugar en la Habana, Cuba y fue atendida por funcionarios del INAPESCA encabezados por el Director General del INAPESCA.

MEX-FRANCIA

En Mayo se hizo la entrega formal, a nombre del Gobierno de México, del denominado “Reporte Clipperton”, requerimiento que detalla la pesca de atunes de la flota nacional en aguas cercanas a la Isla Clipperton. También se revisaron las generalidades del Convenio existente y los aspectos de becarios e intercambios, que posteriormente fueron temas tratados durante la reunión de revisión y renovación del Convenio.

Sanidad acuícola.

El INAPESCA participa en aspectos de Sanidad e Higiene de cultivos de Bivalvos en México, con lineamientos en las fichas de moluscos (ostión del placer y japonés) de la Carta Nacional Acuícola (CNA), actividad realizada en coordinación con la COFEPRIS. Dentro de los aspectos que se atienden, destacan los señalados a continuación.

Importancia de la sanidad acuícola. Con la finalidad de llevar un estricto seguimiento y control sanitario, enmarcados en las políticas del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB). En las actividades acuícolas se consideran los Criterios Ecológicos de Calidad del Agua (CE-CCA-001, D.O.F. 13 12 1989).

Buenas prácticas de higiene. Para proteger la salud pública se generó la Guía Técnica del Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos de la COFEPRIS, así mismo se elaboraron las disposiciones obligatorias y los lineamientos en materia de buenas prácticas de higiene, que se pueden consultar en las páginas electrónicas: <http://www.cofepris.gob.mx/> y http://www.cofepris.gob.mx/wb/cfp/moluscos_bivalvos).

Para el monitoreo de enfermedades de camarón en granjas acuícolas se promueve mediante las opiniones técnicas la participación de los comités de sanidad acuícola de los estados para hacer las supervisiones y análisis necesarios para evitar la introducción, diseminación y prevenir brotes infecciosos que dañen los cultivos y poblaciones naturales.

En el marco del programa de cooperación científica técnica México-Cuba se acordó establecer una metodología de inter-calibración de técnicas de diagnóstico de enfermedades de crustáceos, con miras a la certificación “libre de patógenos” y, de esta forma, garantizar que los productos pesqueros exportados de Cuba a México cumplen con el marco normativo necesario.

Asistencia a cursos.

Con el propósito de promover la superación del personal del INAPESCA, se alentó su participación en diversos cursos de capacitación relacionados con la actividad propia del Instituto y del personal homologado.

Desarrollo de capacidades.

Dentro de las labores desempeñadas para propiciar el desarrollo de capacidades de diversos sectores y zonas, personal del INAPESCA impartió múltiples cursos al sector productivo en distintas regiones y a nivel nacional; así mismo otorgó asesoría a estudiantes y se dirigió tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, además de participar como sinodal en diversos exámenes profesionales.

Otras acciones relevantes reportadas en 2012 por el INAPESCA

El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) gestiona ante diferentes instancias de Gobierno, recursos económicos para financiar proyectos de investigación, infraestructura y desarrollo de capacidades, hasta el primer semestre de 2012 logró negociar un total de \$82'865,000.00, integrado por los componentes descritos en la tabla siguiente:

Componente 2012	Monto
Recursos Genéticos Acuáticos	\$ 50'000,000.00
Ordenamiento Acuícola y Pesquero	\$ 30'000,000.00
Trópico Húmedo	\$ 2'865,000.00
Total	\$ 82'865,000.00

Los recursos obtenidos se han formalizado a través de convenios. Al mes de septiembre se han suscrito 40 convenios con organismos, dependencias y entidades, los cuales le han permitido al INAPESCA promover y coordinar la participación y vinculación de Centros de Investigación, Universidades, Instituciones de educación superior y del sector productivo, para el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica en materia de pesca y acuicultura.

Es importante señalar, que de los 40 convenios suscritos, 37 se encuentran vigentes, dos finiquitados y uno en trámite de acta de Conclusión.

El INAPESCA atendió las convocatorias de Fundaciones PRODUCE, así como las de los fondos CONACyT y CONABIO, con los que se ampliaron para 3 proyectos los ingresos con fondos competidos por un monto total de \$21´727,420.00. En el primer semestre se formalizaron los instrumentos jurídicos y administrativos para el ejercicio de dichos recursos. Se cuenta con dos convenios de Fundación Hidalgo sobre trucha, uno con Fundación Quintana-Roo sobre el recurso fauna descarte para alimentación de juveniles de langosta espinosa, uno con Fundación Chihuahua para el recurso trucha, uno con Fundación Michoacán para trucha, dos con Fundación Nuevo León de Centro Nacional de Capacitación en Pesca y Acuicultura Sustentables y Unidad Técnica Especializada, y uno con Fundación Nayarit para el recurso Tilapia.

Al igual que para el desarrollo de los aspectos de investigación y desarrollo tecnológico promovido por la RNIPA, los procesos definidos en la investigación y transferencia tecnológica dada por proyectos financiados por recursos externos al INAPESCA, se deberá de considerar rebasar la frontera administrativa, con base en el desarrollo y características de los procesos biológicos a estudiar; por lo que se está considerando que estos proyectos deberán de presentar sus informes finales a más tardar en el primer semestre de 2013.

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS: INGRESOS, EGRESOS Y AVANCES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS.

El 1º de octubre de 2012 en las oficinas de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P, se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la que participaron Servidores Públicos de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, de la Dirección de Contabilidad de la Oficialía Mayor de la SAGARPA, de la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA y del Despacho de Auditores Externos “Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.”.

El motivo de la reunión, consistió en revisar el avance de las cifras reportadas como movimientos acumulados generados a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP). De lo anterior, hicimos del conocimiento de los presentes que se desconocía la fuente de generación de los mismos, ya que no se contaba con los reportes de auxiliares de cada una de las cuentas de mayor reflejadas en dicho reporte.

Derivado de lo anterior, se acordó que el INAPESCA solicitaría a la Unidad de Contabilidad Gubernamental, a través de la Dirección de Contabilidad de la SAGARPA, la información consistente de los auxiliares de las cuentas de mayor reflejadas en el reporte de movimientos y previamente acordados con el Auditor Externo. La información fue solicitada por la Subdirección de Recursos Financieros del INAPESCA el 3 de octubre de 2012 y fue proporcionada por la Dirección de Contabilidad de la SAGARPA, mediante correo electrónico el día 5 de octubre de 2012, remitiendo copia de los mismos a la responsable del Despacho de los Auditores Externos. De igual forma, con fecha 2 de octubre se remitió a los mismos el Reporte de Movimientos (Balanza de Comprobación) para que realizaran la revisión. A la fecha, no se tiene el dictamen correspondiente.

Por otra parte, se informa que el 19 de octubre de 2012 la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas, dependiente de la Oficialía Mayor de la SAGARPA, convocó a una reunión de trabajo para revisar los avances en el cumplimiento para integrar el 5to. Informe de Rendición de Cuentas (3ra y última etapa). Se hizo del conocimiento de los presentes que varios Órganos Desconcentrados de la SAGARPA no contaban con el dictamen de los Estados Financieros porque estos no están parametrizados en los centros de registro, razón por la cual consideramos que NO existe incumplimiento en la generación de los mismos.

Por todo lo anterior, se consideró que para cumplir con el numeral 13.1 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, se reportara la información del Estado del Ejercicio del Presupuesto al 31 de Agosto de 2012, misma que de forma resumida a nivel de Capítulo de Gasto, se muestra a continuación:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 31 DE AGOSTO DE 2012

CAPITULO	ORIG.	MODIF.	COMPRO.	EJER.	DISP.
1000	162,546,520.00	144,193,149.41	23,648,416.20	70,429,618.51	51,415,809.33
2000	15,291,209.00	17,124,220.55	540,841.07	6,569,143.39	10,014,236.09
3000	480,211,845.00	221,777,593.20	2,920,373.22	103,068,755.84	115,788,464.14
4000	52,500,000.00	61,416,941.48	0.00	48,980,000.00	12,436,941.48
5000	0.00	219,267,569.95	0.00	83,977,764.00	135,289,805.95
Total general	710,549,574.00	663,779,474.59	27,109,630.49	313,025,281.74	324,945,256.99

También se informa el Estado del Ejercicio del Presupuesto Estimado al 30 de Noviembre de 2012, como a continuación se describe:

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

CAPITULO	ORIG	MODIF	COMPRO	EJER	DISP
1000	162,546,520.00	141,918,996.96	0.00	100,353,449.73	19,559,590.20
2000	15,291,209.00	19,830,982.65	0.00	19,481,863.65	349,119.00
3000	480,211,845.00	186,492,157.19	0.00	182,266,152.30	4,226,004.89
4000	52,500,000.00	60,355,000.00	0.00	60,355,000.00	
5000	0.00	222,267,569.95	0.00	222,267,569.95	
6000	0.00	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	
Total general	710,549,574.00	641,864,706.75	0.00	595,724,035.63	24,134,714.09

11.5 RECURSOS HUMANOS: ESTRUCTURA BÁSICA Y NO BÁSICA.

Estructura Básica: Sin cambios.

Estructura No Básica: Sin cambios.

**11.5 RECURSOS HUMANOS: PERSONAL DE BASE, CONFIANZA,
HONORARIOS Y EVENTUAL**

ESTRUCTURA DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN

		Al 24/10/12	Al 1/1/12	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Base		281	391	400	400	394	418	Información concentrada en la Unidad de Control de Plazas y Movimientos de Personal de la SAGARPA	
Confianza	Mandos	155	155	155	155	72	57		
	Operativo TG	16	16	16	16	24	20		
	Total	171	171	171	171	96	77		
Honorarios		8	9	4	8	9	17		
Eventual		87	0	0	0	0	0		
Suma		547	571	575	579	499	512		

Cabe mencionar que en el apartado de Confianza, este se apertura en Mandos y Operativos TG; en Mandos se consideran los puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, el de Designación Directa y el de Libre Designación, siendo estos un total de 155 puestos.

Lo anterior en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación en sus respectivos ejercicios y se puede consultar en la página: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/PresupuestodeEgresos.aspx>

11.5 RECURSOS HUMANOS: CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATO COLECTIVO

Sin cambios.

11.5 RECURSOS HUMANOS: PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y PUESTOS SUJETOS A LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF) O A OTRO SERVICIO DE CARRERA ESTABLECIDO LEGALMENTE:

En el informe correspondiente a la segunda etapa, la operación del Servicio Profesional de Carrera durante el periodo del 1º de enero a la 30 de junio de 2012, el INAPESCA reporto la siguiente información:

Año	Puestos Sujetos al SPC	Puestos de Libre Designación
2012	153	2

Derivado de una revisión a lo reportado, se identificó un error involuntario en la interpretación de los términos de puestos de “Libre Designación” y de “Designación Directa”, habiéndose cuantificado el puesto del Director General como un “Puesto de Libre Designación”, sin embargo, se aclara que éste corresponde a un puesto de “Designación Directa” misma que emite el Secretario del Ramo, por lo que para esta Tercera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas las cifras son las siguientes:

Año	Puestos Sujetos al SPC	Puestos de Libre Designación
2012	153	1

Cabe mencionar que el Instituto Nacional de Pesca se descentralizó el pasado 8 de junio de 2012, mediante DECRETO por el que se reformaron los artículos 4, 8 y 29

de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, para transformarse en un Organismo Público Descentralizado, entidad de la Administración Pública Paraestatal, por lo que el Servicio Profesional de Carrera dejó de aplicarse a partir del 30 de junio de 2012, toda vez que, tal como lo establece el Artículo Primero de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, está dirigida a la Administración Pública Federal Centralizada.

Al respecto, para estar en posibilidad de solicitar ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la aprobación de la desaparición del Comité Técnico de Profesionalización del Instituto Nacional de Pesca, se ha integrado el acta de cierre de actividades de este Comité, en el que se aprobará el informe del estado general que guarda la implementación del sistema del Servicio Profesional de Carrera en el INAPESCA; esta acta se encuentra en validación del titular del Órgano Interno de Control, para que en su caso sea firmada.

La documentación soporte de lo anterior se encuentra resguardada en la Subdirección de Recursos Humanos, perteneciente a la Dirección General Adjunta de Administración del INAPESCA.

11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES MUEBLES

Sin cambio.

11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES INMUEBLES

De acuerdo con el inventario, el Instituto Nacional de Pesca cuenta con las cifras que a continuación se describen:

Unidad Administrativa	Ubicación	M ² de Construcción	M ² de Terreno	Valor Edificio (según inventario)
Centro Regional de Investigación Pesquera, Ensenada, B.C.	Carretera Tijuana km 97.5, El sauzal de Rdz., Ensenada, B.C., C.P. 22769	2,334	10,996.62	\$646,946.56
Centro Regional de	Carretera a Pichilingue,	2,212	6,124.49	\$255,642.21

Investigación Pesquera, La Paz, B.C.S.	km 1, Esterito, C.P. 2300			
Centro Regional de Investigación Pesquera, Guaymas, Son.	Calle Sur, Guaymas Sonora, C.P. 85400	1,122	1,084.22	\$523,433.22
Centro Regional de Investigación Pesquera, Patzcuaro, Mich.	Calzada Ibarra 28, Ibarra, Patzcuaro, Mich, C.P. 61609	1,342	10,528.9	\$203,090.43
Centro Regional de Investigación Pesquera, Mazatlán, Sin	Calzada Sabalo Cerritos s/n, Mazatlán, Sin, C.P. 82010	3,429	12,187.13	\$777,381.34
Centro Regional de Investigación Pesquera, Salina Cruz, Oax.	Prolongación Playa Abierta, Salina Cruz, Oax. C.P. 70680,	2,214	7,240.38	\$130,434.79
Centro Regional de Investigación Pesquera, Manzanillo, Col.	Playa Abierta s/n, Manzanillo, Col., C.P. 28200	2,150	8,264.84	\$451,294.39
Centro Regional de Investigación Pesquera, Yucalpeten, Yuc	Carretera Chelem, Puerto de abrigo s/n, Yucalpeten, Yuc., C.P. 97320	1,595	4,987.07	\$173,913.04
Centro Regional de Investigación Pesquera, Cd.	Héroes del 21 de abril, esq. calle 28; Playa Norte, Cd. del	2,356	11,679.1	\$287,739.13

del Carmen, Camp.	Carmen, Camp., C.P. 24100			
Centro Regional de Investigación Pesquera, Lerma, Campeche	Carretera Campeche- Lerma km. 5, Lerma, Camp., C.P. 24500	1,160	4,982.98	\$413,043.48
Centro Regional de Investigación Pesquera, Tampico, Tamps.	Calle Altamira, Isleta Pérez, Tampico, Tamps., C.P. 89000	1,740	2,133.15	\$603,468.30
Centro Regional de Investigación Pesquera, Puerto Morelos, Quintana Roo	Matamoros 7, Puerto Morelos, Quintana Roo, C.P. 77580	1,465	40,000	\$559,990.05
Centro Regional de Investigación Pesquera, Bahía Banderas, Nayarit.	Calle Tortuga 1, Bahía Banderas, Nayarit, C.P. 63732	1,200	5,098.73	\$29,670.00
Centro Regional de Investigación Pesquera, Veracruz, Veracruz	Veracruz, Veracruz; Ejercito Mexicano 106, Hacienda YlangYlang, CP 94298	577.43	11755	\$260,869.57
Estación de Investigación,	Puerto Madero Chiapas; Dos norte, M-"B", 5-C, Parque	1,504.66	8,872.32	\$2,259,358.94

	Industrial Francisco I. Madero			
--	--------------------------------------	--	--	--

Inicialmente, los trámites correspondientes a la regularización de los inmuebles que ocupan las instalaciones del Instituto Nacional de Pesca, se venían realizando de manera coadyuvante con nuestra cabeza de sector, es importante señalar que, derivado de la transición del INAPESCA a un órgano público descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, los bienes inmuebles continúan en uso y destino del Instituto, sin embargo, éstos no han sido transferidos de manera oficial.

Cabe señalar, que se encuentra pendiente de promulgar un Decreto por parte del Presidente de la República, en el cual se establecerá la operación y funcionamiento del INAPESCA, se tiene contemplado que en un artículo Transitorio, se prevea la transferencia oficial de los bienes inmuebles por parte de la SAGARPA, para conformar el patrimonio del Instituto, por lo que una vez que se emita dicho Decreto se estará en condiciones de llevar a cabo las gestiones correspondientes a la regularización de dichos bienes inmuebles.

11.6 RECURSOS MATERIALES: ASUNTOS RELEVANTES

11.6.1 Buque de Investigación Pesquera para el Pacífico.

Se adjudicó el contrato a la empresa Armón Vigo, S. A. por un importe de €24'980,000.00 (Veinticuatro millones novecientos ochenta mil euros). Por concepto de Adquisición de un buque de nueva construcción para la investigación pesquera y oceanográfica. En el mes de julio se pagó el anticipo pactado equivalente al veinte por ciento del importe total del contrato y se estima que en el presente ejercicio se realice al menos un segundo pago del 10 por ciento del importe total contratado.

11.6.2 Buque de Investigación Pesquera para el Atlántico.

Se encuentra en proceso de registro la Cartera de Inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la Adquisición de un Buque de Investigación Pesquera para el Atlántico, por lo que una vez autorizada dicha cartera y en coordinación con otros procesos administrativos de la Coordinadora

Sectorial ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se estará en posibilidad de continuar con las gestiones de Licitación Internacional, bajo el esquema de Financiamiento Externo.

11.6.2 Buque de Investigación Pesquera Bip XII.

Está en proceso la Integración documental y presentación del proyecto de Donación del Buque denominado Bip XII para transferirse bajo esta modalidad al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR).

11.6 RECURSOS MATERIALES: BIENES TECNOLÓGICOS

SISTEMAS DE CÓMPUTO

Gestor de Proyectos RNIIPA

La aplicación para este periodo tendrá un aumento actividad debido a la época del año y a los nuevos registros. Para el año entrante tendrá mas uso debido a la cantidad de proyectos esperados a los cuales se les dará seguimiento por medio de este sistema. En las actividades de mantenimiento, se le cambio la dirección de acceso y quedo de la siguiente forma: <http://10.10.1.8:8080/RNIIPADev> y desde el exterior esta en <http://159.16.239.62:8080/RNIIPADev>

Sistema de Seguimiento de Compromisos (SISEC)

El sistema esta en operación contante a nivel nacional, siendo utilizado por todos los investigadores responsables de los proyectos autorizados en los POAs 2012. Se están reportando los informes del tercer trimestre y se espera para los próximos meses que se reporten todos los sustentos del cuarto informe y el informe final de cada proyecto.

Adicionalmente se estará trabajando para finales de año en cargar en el sistema los proyectos autorizados para el 2013, los cuales además de los POA's podrán subirse otro tipo de proyectos que tengan compromisos que sean de interesa de la institución dales seguimiento al cumplimiento de los mismos. El sistema sigue funcionando en la dirección <http://sisec.inapesca.info/>

Sistema Integral de Capacitación en Pesca y Acuicultura (SICPA)

Esta aplicación funciona normalmente y se planea para los próximos meses intensificar su uso, con lo cual el año entrante tendrá más actividad. La forma de entrar a esta aplicación cambio en este mes debido a un mantenimiento al servido y quedo de la siguiente forma: <http://10.10.1.8:8080/SICPA>

Pagina Web Institucional

Se continúan las actualizaciones de información, con la finalidad de cumplir con los lineamientos de ley y las necesidades del instituto de la publicación de la infles, se actualiza la información y se agregan nuevos contenidos. Este servicio de actualizar la página web es un contrato anual que esta por vencer en diciembre de este año, se estará viendo la contratación de este servicio para el próximo año a finales de diciembre.

SERVICIOS ADMINISTRADOS

Servicio Administrado del Sistema de Control Administrativo de Procesos de Recursos Financieros, Humanos, Materiales y de Tecnologías de Información del Instituto Nacional de Pesca.

Se cuenta con el servicio administrado para el control administrativo de procesos del instituto. Este servicio se presta con la finalidad de cumplir con las exigencias propias emanadas de las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable, a partir de la promulgación del decreto por el que se reforman los artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable el 07 de junio y entrando en vigor el 08 de junio 2012 en el Diario Oficial de la Federación, con lo cual se transforma la naturaleza jurídica del INAPESCA de Órgano Administrativo Desconcentrado a Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal y en razón de que las áreas que conforman la Dirección General Adjunta de Administración no cuentan con un sistema integral de información, hace necesaria la contratación de un servicio que cubra las exigencias de actualización y generación oportuna de reportes e información financiera y contable para la oportuna toma de decisiones y cumplimiento a ordenamientos legales y de rendición de cuentas.

Es de destacar, que por las exigencias propias emanadas de las Leyes, Reglamentos y demás normatividad aplicable, a partir de la promulgación del decreto al que se ha hecho referencia, se hace indispensable contar con información contable mensual consolidada, que a la fecha no se ha podido generar a través de la plataforma “GRP” de la SAGARPA, como tampoco ha sido posible contar con información de las demás áreas que integran la Administración en el Instituto Nacional de Pesca. Para alcanzar este objetivo, se debe contar con un sistema de registro automatizado que permita la captura, modificación y registro de operaciones que afecten la contabilidad en la Entidad.

A continuación se describe el plan propuesto para este proyecto por actividades.

ACTIVIDADES

1. ACTIVIDADES PRELIMINARES

- 1.1. Definir Recursos y Plan de Trabajo
- 1.2. Explicar pre requisitos
- 1.3. Requisitos de configuración mínima
- 1.4. Formato de Certificación para Arranque

2. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN

- 2.1. Inicio
 - 2.1.1. Taller de Captura de Información en cargas masivas
 - 2.1.2. Generación de Catálogos Control Presupuestal
 - 2.1.3. Generación de Información Base en cargas masivas
 - 2.1.4. Definir Matriz de seguridad
 - 2.1.5. Inventario de Políticas
 - 2.1.6. Revisión de Información Base
 - 2.1.7. Puesta a punto de Servidores
 - 2.1.8. Instalación de Equipos Clientes
 - 2.1.9. Configuración de respaldos del servidor
- 2.2. Preparación
 - 2.2.1. Taller de llenado formatos para cargas masivas de Saldos Iniciales
 - 2.2.2. Generar Matriz de Migración de Datos
 - 2.2.3. Inicia generación de Saldos Iniciales
 - 2.2.4. Migrar Datos Catálogos
 - 2.2.5. Migrar Datos Saldos Iniciales
 - 2.2.6. Realizar configuración mínima
 - 2.2.7. Configuración de Interfaces
 - 2.2.8. Ajustar Formatos Legales de Impresión
 - 2.2.9. Activar Matriz de Seguridad
 - 2.2.10. Configuración y Pruebas de Procesos
- 2.3. Capacitación
 - 2.3.1. Funcionalidad General
 - 2.3.2. Recursos Materiales
 - 2.3.3. Recursos Financieros
 - 2.3.4. Recursos Humanos
- 2.4. Ejecución
 - 2.4.1. Ejecutar Arranque – Egresos
 - 2.4.2. Ejecutar Arranque – Nómina
 - 2.4.3. Cierre contable primer mes en producción

- 2.5 Emitir reportes
 - 2.5.1 Recursos Materiales
 - 2.5.2 Recursos Financieros
 - 2.5.3 Recursos Humanos

- 3 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA
 - 3.5 Servicio Administrado Del Sistema De Control Administrativo De Procesos De Recursos Financieros, Humanos, Materiales Y De Tecnologías De La Información Del Instituto Nacional De Pesca.

Este plan de trabajo abarca las actividades del periodo de agosto a diciembre del presente año.

LICENCIAS

Licenciamiento Microsoft

Este contrato termina en junio de 2014, y los pagos con anuales y la fecha de pago es a mediados de año. Se tiene como pendientes para estos próximos meses realizar la implementación de un servicio adicional que nos da la empresa que consiste en la posibilidad de que los empleados del instituto tengan acceso a una pagina web de tomar cursos virtuales a través de internet y una pagina web que esta en elaboración por parte del proveedor en estos momentos.

Licenciamiento Kaspersky

Con relación a las licencias de antivirus de las computadoras clientes y del servidor de antivirus, se tiene cubierta por tres años esta necesidad de protección de los equipos. Terminando esta protección a finales del año 2013.

INTERNET

Se tiene la necesidad de aumentar las velocidades de las concociones a internet y se esta trabajando sobre este proyecto para que se lleve a cabo a principios del año entrante. El acceso a internet de oficinas centrales también esta en planes de aumentar sus velocidad y pasar de 4mb a 6mb al menos.

INTRANET

Se sigue trabajando en sistemas de servicio interno como son el directorio y los formatos de resguardos de equipos de cómputo que están bajo el régimen de arrendamiento.

VPN (RED PRIVADA VIRTUAL)

Se han realizado movimientos y reasignaciones de equipo telefónicas a demás de los ajustes a los privilegios y niveles de acceso de las extensiones. El equipo que hace posible que el instituto se encuentre interconectado a través de VPN es proveniente de un arrendamiento que vence en diciembre de 2013, y es el mismo arrendamiento que provee la telefonía a través de esta tecnología.

SERVICIOS Y TRAMITES GUBERNAMENTALES

e5

Sigue en normal funcionamiento el sistema que permite a cualquier persona generar una hoja de ayuda para el pago en las ventanillas bancarias de los trámites relacionados con la enajenación de bienes muebles, desechos u otras indemnizaciones de la Institución. Esta aplicación esta en la dirección http://www.inapesca.gob.mx/e5cinco/formulario_inapesca.php

Registro de Instituciones RNIIPA

El sistema que sirve para e proceso de registro de información por parte de las instituciones educativas, de gobierno y sociales asociadas a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura “RNIIPA”. Sigue su normal funcionamiento y espera incrementar su actividad para inicios del año entrante. Se localiza en la dirección electrónica <http://registro.inapesca.gob.mx/>

BIENES INFORMATICOS

Equipamiento

Se han realizado movimientos y reasignaciones de equipos a demás de los ajustes a los privilegios y niveles de acceso a internet. Se dio mantenimiento a las cuentas del directorio activo, se reportaron equipos dañados y se actualizo el listado de equipos propuestos para baja. Se amplió el lapso de arrendamiento de un contrato de 35 equipos que terminaba el 15 de octubre para llevarlo hasta finales de diciembre del presente año, por lo que en este años se tendrá que iniciar un proceso para encontrar proveedores que suplan estas deficiencias

Telefonía

Sin cambios.

Telefonía Celular

Sin cambios.

11.7 PEMG: SINTESIS DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES

Acciones de Seguimiento llevada a cabo:

Los proyectos son;

- Carta Nacional Acuícola.
- Carta Nacional Pesquera.
- Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuícola.
- Transferencia de Tecnología de Trucha “Arco Iris”.
- Sistematización de la Carta Nacional Pesquera.
- Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativo– Inapesca.
- Automatización Procesos de Información Inapesca.

CARTA NACIONAL ACUÍCOLA (CNA). PROYECTO CONCLUIDO 2012.

Es una importante contribución del INAPESCA para el desarrollo de la actividad acuícola en el país. La tasa media de crecimiento mundial de esta actividad es del 8.8% y del 4.5% en nuestro país; esta actividad, con fines de alimentación contribuye al suministro mundial de peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos.

La actividad acuícola tiene el más rápido crecimiento que el logrado en cualquier otro sector de producción de alimentos de origen animal en todo el mundo. Se produce tilapia, carpa y trucha arcoíris principalmente, entre otras importantes especies. Con el desarrollo de esta tecnología se produce la demanda de estos productos, que cada vez es más escasa su captura en los océanos. Su estrategia y planeación conlleva a desarrollar especies nativas en cada lugar de nuestro país.

La Carta Nacional Acuícola contiene la presentación cartográfica y escrita de los indicadores de la actividad, especies destinadas a la acuicultura, desarrollo de biotecnologías y de las zonas por vocación de cultivo. Este instrumento, es informativo para los sectores productivos y de carácter consultivo y orientador para la resolución de solicitudes de concesiones y permisos por parte de las autoridades competentes.

Dentro de la estructura de la CNA se cuenta con el inventario de las especies acuícolas susceptibles de reproducción y cultivo, así como con la caracterización de las zonas por vocación y potencial de cultivo, el análisis de capacidad instalada por región, las tecnologías para la reproducción y cultivo de las especies acuícolas, los planes de ordenamiento, las normas aplicables y la estadística de producción e información pertinente.

Con la publicación de la Carta Nacional Acuícola se contempla el ordenamiento de esta actividad en las comunidades, manifiesta las regulaciones vigentes, orienta al público en general sobre las condiciones en que se debe realizar esta actividad en aguas de jurisdicción federal incluyendo las áreas naturales protegidas, y orienta a los usuarios sobre el estado de dichos recursos. El Instituto Nacional de Pesca publicó la CNA por vez primera en enero de 2011.

En junio de 2012, el INAPESCA publicó la en el Diario Oficial de la Federación la Carta Nacional Acuícola, integrada por 12 fichas de acuacultura comercial, 8 de acuacultura de fomento, 2 de especies con potencial acuícola y 14 de artes de cultivo.

Las tendencias de las actividades acuícolas a nivel mundial presentan correlación con las condiciones ambientales, sociales y económicas de cada región. Por lo anterior, el INAPESCA ha enfocado sus trabajos de investigación con criterios de sustentabilidad y responsabilidad, aplicando esquemas de manejo de recursos acuícolas que definen volúmenes, técnicas de cultivo y nivel máximo de esfuerzo aplicable a cada sistema productivo.

El impacto social, con la publicación de la CNA el INAPESCA podrá proponer, dirigir y coordinar las investigaciones científicas y tecnológicas sobre los recursos acuícolas de México, que permita evaluar las tecnologías disponibles, orientar el desarrollo acuícola, las estrategias y lineamientos para la toma de decisiones a favor de un manejo sustentable del sector.

Así mismo, la CNA busca aportar elementos para el desarrollo sustentable de las actividades acuícolas, mediante la incorporación de esquemas productivos ecosistémicos que permitan aportar a la seguridad alimentaria del país. La información vertida en las fichas técnicas de la Carta será descrita en forma amplia en el “Libro Rojo”, lo que permitirá al productor contar con mayor detalle sobre elementos técnicos.

Este proyecto representa una favorable evolución para la acuacultura en el país, ya que por vez primera se publica esta cartografía con las diversas especies para su cultivo, lo cual representa un avance importante en este sector, logrando con la incorporación de cada especie el desarrollo económico diversas zonas del país.

Se emite oficio de justificación de indicadores para el programa Mejora de la Gestión.

CARTA NACIONAL PESQUERA (CNP). PROYECTO CONCLUIDO 2012.

Uno de los instrumentos fundamentales para el ordenamiento de las actividades de pesca y la toma de decisiones es la Carta Nacional Pesquera.

La CNP contiene el resumen de la información necesaria sobre el diagnóstico y evaluación integral de la actividad, así como indicadores sobre la disponibilidad y conservación de los recursos pesqueros. Su contenido es de carácter informativo para el sector productivo y vinculante para la autoridad pesquera en la toma de decisiones, en la adopción e implementación de instrumentos y medidas de control del esfuerzo pesquero, la resolución de solicitudes de concesiones y permisos para la realización de actividades pesqueras y, la implementación y ejecución de acciones y medidas relacionadas con dichos actos administrativos.

La CNP contiene fichas por tipo de recurso pesquero, en las que se proporciona información geográfica del área de captura, sus tendencias de captura de manera gráfica, especies asociadas, indicadores, medidas de manejo, puntos de referencia, estatus, lineamientos y estrategias.

El INAPESCA, conforme a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), tiene la responsabilidad de actualizar y publicar la CNP. En 2012 publicó en el DOF la actualización de la CNP que incorpora 43 fichas de recursos pesqueros, 21 fichas de pesquerías en aguas continentales y 32 fichas de sistemas de captura.

La actualización y publicación de la CNP permite garantizar la sustentabilidad de las actividades extractivas de la actividad y mantener, junto con otros instrumentos, la producción dentro de los valores promedio de un millón quinientas mil toneladas métricas. Actualmente se propicia el acceso a recursos potenciales, aproximadamente 10 especies que pueden incrementar la producción entre 1 y 2 %. La CNP cuenta con 91 fichas de diversas especies, de las cuales 49 corresponden al Pacífico Norte, 7 al Pacífico Sur y 35 al Golfo de México y prevé, conforme a la información disponible, incluir los puntos de referencia para incidir en un manejo más eficiente a fin de evitar el detrimento de aquellas pesquerías que se encuentran en condición de deterioro y de las que están en su máximo nivel de explotación, contiene información que permite orientar la actividad socio-económica en un marco de la sustentabilidad. Contribuye a orientar la pesca en las áreas naturales protegidas, así como a la conservación de especies marinas sujetas a su protección.

IMPORTANCIA DE SU IMPACTO SOCIAL. La actualización de la CNP, como instrumento para la toma de decisiones de la autoridad pesquera, contribuye al ordenamiento de la actividad pesquera y da certidumbre a las actividades de los productores.

México posee una extensión territorial de 1,964,375 km², con una superficie continental de 1,959,248 km² y una insular de 5,127 km². También ostenta gran variedad de sistemas costeros y marinos dentro de sus aguas territoriales: 12,500 km² de superficie de lagunas costeras y esteros y 6,500 km² de aguas interiores como lagos, lagunas, represas y ríos.

Además de la extensión de sus litorales: 629,925 hectáreas al litoral del Pacífico y 647,979 hectáreas al litoral del Golfo de México y el Mar Caribe, lo que le confiere un gran potencial pesquero. Su ubicación, entre las regiones biogeográficas neártica y neotropical, determina la riqueza de su diversidad biológica. Además de que cuatro mares rodean sus litorales: el Pacífico, con importantes pesquerías de carácter artesanal, comercial y deportivo, así como de explotación industrial, desarrollo turístico y ecoturístico; el Golfo de California o mar de Cortés, con gran diversidad de seres vivos, especies endémicas y un extenso territorio insular (cerca de 200 islas e islotes); el Golfo de México con algunas de las principales pesquerías comerciales del país, con actividad petrolera y rutas de navegación comercial, el Caribe mexicano, región de arrecifes coralinos y diversidad de especies tropicales, con actividades en torno al turismo y el ecoturismo. A nivel mundial en 2010, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), México se colocó en el lugar 14 como pescador marítimo y en el lugar 16 como productor acuícola, en tanto que en el plano regional México se sitúa en el segundo lugar como pescador marítimo, el sector pesquero produce entre 0.87% y el 1.2% del PIB nacional y emplea al 0.85% de la población ocupada nacional, es decir, entre 400 y 450 mil personas se emplean en actividades de pesca, cifras estimadas de la Comisión de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) muestran que tres entidades federativas producen cerca del 60% del volumen de pesca (Baja California Sur 10%, Sonora 35% y Sinaloa 14%) equivalente al 47% del valor total de la producción del sector, ese mismo año en el Golfo de México se capturó alrededor el 19% del volumen que equivale al 30% de valor de la producción total, el mercado interno absorbe en promedio 85% del volumen de la producción nacional, mientras que al sector externo sólo se destina alrededor del 15% de la producción, siendo el principal mercado los Estados Unidos. La demanda por productos pesqueros en el mercado interno se ha incrementado continuamente. En el mercado internacional el camarón es un producto de gran demanda y con un alto valor económico.

En México, el camarón posee un potencial de comercialización incalculable, su demanda para exportación ha crecido sostenidamente.

Entre las pesquerías con elevado valor en el mercado se encuentra la jaiba, que después del camarón es la mejor alternativa por su alto valor y su disponibilidad durante casi todo el año y su principal mercado son los Estados Unidos y Canadá, hacia donde, de julio a diciembre se exportan los mayores volúmenes de comercialización de jaiba obtenida del proceso industrial.

La langosta es otra opción importante, se ubica como la tercera pesquería más importante en generación de divisas, después del camarón y atún. También el abulón es una especie con un elevado potencial de exportación, sin embargo, el estado de la pesquería está en deterioro y su captura se efectúa con base en cuotas.

La CNP, ha ido evolucionando con la actualización de cada una de las fichas de especies pesqueras, con la labor llevada a cabo por los investigadores del Instituto, así como con la incorporación de nuevas fichas que sirven de referencia y son vinculantes con las autoridades estatales y federales para lograr con ello un avance muy relevante en el ordenamiento pesquero y en las diversas regulaciones, lo cual permite el crecimiento de esta actividad.

El beneficio e impacto es el de contar con la información oportuna y de fácil acceso a los diversos grupos de usuarios; pescadores, cooperativas, etc., que permita el desarrollo y crecimiento de la actividad pesquera, considerada de Soberanía Nacional, bajo un marco de sustentabilidad y cuidado de los recursos, de la flora y fauna acuática.

Su elaboración permite garantizar la sustentabilidad de las actividades extractivas y mantener, junto con otros instrumentos, la producción dentro de los valores promedio de un millón quinientas mil toneladas métricas.

Actualmente se propicia el acceso a recursos potenciales, aproximadamente 10 especies que pueden incrementar la producción entre 1 y 2 %. El INAPESCA, conforme a la LGPAS, tiene la responsabilidad de actualizar y publicar la CNP. La CNP cuenta con 91 fichas de diversas especies, de las cuales 49 corresponden al Pacífico Norte, 7 al Pacífico Sur y 35 al Golfo de México, su actualización se publicó el 24 de agosto de 2012.

Se emite oficio de justificación de indicadores para el programa Mejora de la Gestión, mismo que forma parte de los anexos.

RED NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA (RNIIPA). PROYECTO CONCLUIDO 2012.

De acuerdo al mandato de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS) se pretende con ello coadyuvar en la implementación de una política de Estado orientada a optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del país. Optimizar los recursos humanos y de infraestructura y con ello el esfuerzo de la investigación de las instituciones de acuerdo a la prioridad de proyectos en beneficio del sector de pesca y de la acuicultura y en beneficio del país. El 9 de Julio de 2011 se publicó la convocatoria de la Red de Información y se recibieron 12 proyectos de investigación, mismos que fueron evaluados, seleccionándose 7 de ellos.

IMPORTANCIA DEL IMPACTO SOCIAL. Los proyectos seleccionados de la Convocatoria 2011 fueron los siguientes:

1. “Efecto de las descargas de granjas camaronícolas sobre moluscos y crustáceos de las Costas de Sonora”, de la Universidad de Sonora.

2. “Aplicación de un enfoque ecosistémico al manejo pesquero caso de estudio pesquerías de Puerto Libertad Sonora” del COBI.
3. “Caracterización del ciclo reproductivo y producción de juveniles de los pepinos de mar en la costa de Oaxaca” presentado por la Universidad del Mar.
4. “Desarrollo de un sistema de información geográfica de las pesquerías costeras de escama de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco” que lleva a cabo la Universidad Veracruzana.
5. “Bases biotecnológicas para el cultivo en condiciones controladas de Sargo” que presenta el Instituto Tecnológico de Boca del Rio.
6. “Contribución a la creación de bases biotecnológicas para el cultivo de Pepino de mar en la Península de Yucatán” por Universidad Autónoma de Campeche.
7. “Diseño de indicadores y metodologías para la aplicación del enfoque ecosistémico en las pesquerías de Yucatán, Campeche, Quintana Roo” que realiza la Universidad Autónoma de Campeche.

El 9 de Julio de 2011 se publico la convocatoria de la Red de Información y se recibieron 12 proyectos de investigación, mismos que fueron evaluados, seleccionándose 7 de ellos.

Los proyectos seleccionados de la Convocatoria 2011 fueron los siguientes:

1. Efecto de las descargas de granjas camaronícolas sobre moluscos y crustáceos de las Costas de Sonora.
2. Aplicación de un enfoque ecosistémico al manejo pesquero caso de estudio pesquerías de Puerto Libertad Sonora.
3. Caracterización del ciclo reproductivo y producción de juveniles de los pepinos de mar en la costa de Oaxaca.
4. Desarrollo de un sistema de información geográfica de las pesquerías costeras de escama de Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.
5. Bases biotecnológicas para el cultivo en condiciones controladas de Sargo.
6. Contribución a la creación de bases biotecnológicas para el cultivo de Pepino de mar en la Península de Yucatán.
7. Diseño de indicadores y metodologías para la aplicación del enfoque ecosistémico en las pesquerías de Yucatán, Campeche, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA “TRUCHA ARCO IRIS”. PROCEDIMIENTO DE CIERRE DE PROYECTO: ABRIL 2012. FICHA DE CIERRE PROYECTO “TRUCHA”

CONSULTA DEL PROYECTO:

<http://sapmg.funcionpublica.gob.mx/RegProj/CloseDocument.aspx>

Este proyecto propicio el desarrollo y crecimiento de los productores de diversas comunidades, mediante sistemas y estándares de calidad con la transferencia de tecnología, así como con el asesoramiento, la capacitación a acuicultores y grupos sociales, la implementación, la supervisión en campo, el levantamiento de datos, la evaluación de resultados para la implementación de las mejores practicas en otros estados del país. Su objetivo fue llevar a cabo la producción de huevo de Trucha “Arco Iris” fuera de los periodos normales de gestación por los productores del Estado de Hidalgo y del Estado de México, como resultado de la Transferencia de Tecnología de la Técnica de Fotoperiodo. Este proyecto llevo a realizar acciones de sensibilización, asesoramiento, capacitación y divulgación de manera sistemática al sector Trutícola. El proceso de transferencia de Tecnología en forma eficiente, propiciando el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

Este proceso lleva a propiciar la reproducción del huevo de trucha arco iris fuera del periodo estacional regular, a través de la manipulación de la luz, logrando con ello una transferencia de esta tecnología a las diversas comunidades y sectores ya que esto permite adelantar o retrasar l ovulación y espermiación de la trucha. Este proyecto en forma inicial abarco a 10 productores con cifras estimadas de producción de entre 6 y 8 toneladas mensuales y su desarrollo contempla cubrir todo el territorio nacional primordialmente con especies propias y de fácil reproducción y comercialización.

IMPORTANCIA DEL IMPACTO SOCIAL.- Por su trascendencia en el Desarrollo de tecnología a nivel nacional.

Su objetivo es llevar a cabo la producción de huevo de Trucha “Arco Iris” fuera de los periodos normales de gestación por los productores del Estado de Hidalgo y del Estado de México, como resultado de la Transferencia de Tecnología de la Técnica de Fotoperiodo. Este proyecto lleva a realizar acciones de sensibilización, asesoramiento, capacitación y divulgación de manera sistemática al sector Trutícola. El proceso de transferencia de Tecnología en forma eficiente, propiciando el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

SISTEMATIZACIÓN DE LA CARTA NACIONAL PESQUERA. PROYECTO VIGENTE 2012

Este proyecto se encuentra en su fase de desarrollo y permitirá reducir los tiempos de actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera, y está en su etapa de desarrollo de un programa piloto que consiste en desarrollar el acceso remoto vía WEB el cual será capaz de ser utilizado de manera simultánea por los diversos grupos usuarios, los cuales tendrán funciones específicas para la actualización, revisión y validación de la base de datos que generará las versiones posteriores de la Carta Nacional Pesquera. Así mismo, se le solicitó a la Unidad de Política s de Mejora de la Gestión Pública, de la secretaría de la Función Pública mediante oficio numero INAPESCA.DG.800.2012, de

fecha 17 de octubre de 2012, dar de baja dicho proyecto del sistema de la gestión pública (SAPMG). El oficio se anexa en el apartado de éstos, del IRC.

ASEGURAMIENTO DEL PROCESO DE LA REGULACIÓN BASE CERO ADMINISTRATIVO DEL INAPESCA. PROYECTO CONCLUIDO 2012

Este proyecto en el INAPESCA tiene como propósito:

1. Eliminar todos los trámites y servicios innecesarios y fomentar la disminución de requisitos y el uso de tecnologías de la información y de la comunicación.

Como parte de esta reforma y en el marco del Programa de Mejora de la Gestión que, entre otras estrategias, persigue simplificar la regulación que rige a las instituciones y su interacción con la Sociedad, las diversas instituciones del gobierno, se pusieron a revisar y depurar sus inventarios de reglas o normas, con la orden de recortarlos al máximo para optimizar el servicio a los ciudadanos. A partir de esa clara instrucción, actualmente de un universo de 34,457 normas, se han eliminado 10,360 de carácter administrativo y 5,901 de carácter sustantivo.

2. Eliminar las normas cuya necesidad no esté plenamente justificada, para lo cual: (Las normas por las que se rige el INAPESCA son en observancia a las correspondientes a la normatividad de la APF y de la SAGARPA).

2ª. Se han elaborado 9 manuales generales en materia de auditoría; adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; control interno; obra pública y servicios relacionados con las mismas; recursos humanos; recursos materiales; recursos financieros; tecnologías de la información y comunicaciones, y de transparencia y rendición de cuentas.

Cabe destacar que la elaboración de los manuales fue un ejercicio extensivo de analizar, qué era lo que estaba sirviendo y qué no. Como resultado de ello, se homologaron los procesos de contratación, los padrones de proveedores e insumos, los requisitos de participación en los procesos, etc., eliminándose la excesiva dispersión en el gobierno federal en el que cada dependencia hacía las cosas a su manera. Los 9 Manuales, son de aplicación general en la Administración Pública Federal y representan certidumbre para los ciudadanos y para los propios servidores públicos, representando un impacto directo en el combate a la discrecionalidad, la arbitrariedad o la corrupción. A partir de su implantación, quienes trabajen en el Gobierno, podrán tomar decisiones administrativas sabiendo que todo lo que existe está ahí en los Manuales, por lo que no se tiene que buscar en ninguna otra regulación.

2b. Se están eliminando todas las normas asociadas a los trámites y servicios que impiden el desahogo eficiente de los mismos.

Se implementaron a nivel nacional los Manuales Generales Administrativos en las diversas materias. Revisando los indicadores respectivos para su eficiencia en la implementación.

AUTOMATIZACIÓN PROCESOS (ADMINISTRATIVOS Y SUSTANTIVOS) DE INFORMACIÓN INAPESCA.

PROYECTO EN FASE DE CONCLUIR 2012

Este proyecto se encuentra en su fase de conclusión, documentando e incorporando al sistema los diversos documentos que permiten llevar a cabo la automatización de los procesos sustantivos y administrativos del Instituto Nacional de Pesca.

Revisando los indicadores para una óptima implementación de dichas fases de automatización, entre los que se encuentran primordialmente estos dos procesos:

1. Sustantivo.- Implementación a nivel nacional del sistema SiSEC, que permite la incorporación de todos y cada uno de los Programas Operativos Anuales del Inapesca, para su consulta, evaluación, reportes, graficas, toma de decisiones, etc., mismo que se encuentra en proceso de implementación.
2. Administrativo.- Implementación a nivel nacional del sistema administrativo GRP para el óptimo control, documentación y seguimiento de las actividades diarias del Inapesca en materia administrativa, mismo que se cumplió al 100% en su implantación en el INAPESCA.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (PNRCTCC): Síntesis de las acciones y resultados relevantes

Sin cambios.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA

Sin cambios.

BLINDAJE ELECTORAL

Sin cambios.

Acciones de Transparencia y Control Interno

Sin cambios.

Capacitación

Sin cambios.

Difusión

Sin cambios.

Monitoreo del cumplimiento del horario de trabajo

Sin cambios

Medios de Verificación

Sin cambios.

Cumplimiento y Consolidación

Sin cambios.

Evaluaciones 2009 y 2010

Sin cambios.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sin cambios.

Líneas de Acción

Sin cambios.

Difusión

Sin cambios.

Verificación

Sin cambios.

Evaluaciones

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
CALIFICACIÓN	1.5	10	10	90	N/A

Con fecha 5 de julio del presente, mediante correo electrónico y vía telefónica, el Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública,

remite correo electrónico señalando que durante el 2012 el tema no aplica para el INAPESCA.

CULTURA DE LA LEGALIDAD

Ética y Responsabilidad Pública

Sin cambios.

No discriminación y equidad de género

Sin cambios.

PROGRAMA CULTURA INSTITUCIONAL

Sin cambios.

Evaluaciones 2009, 2010 y 2011

Sin cambios.

MEJORA DE SITIOS WEB INSTITUCIONALES

Sin cambios.

Evaluaciones

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
CALIFICACIÓN	6.6	7.0	10.0	9.8	9.8

Durante el primer semestre del 2012, se colocaron las tecnologías solicitadas por el Sistema de Internet de Presidencia (SIP), de conformidad a los estándares y mejores prácticas internacionales; en coordinación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Secretaría de la Función Pública; se han realizado en tiempo y forma todos y cada uno de los requerimientos solicitados por las Dependencia a que se alude, obteniendo la calificación de 98.

A la fecha, se ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos instruidos por el Sistema de Internet de Presidencia (SIP).

REZAGO EDUCATIVO

Sin cambios.

Acciones 2009 y 2010
Sin cambios.

PROGRAMAS SECTORIALES

Sin cambios.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Sin cambios.

11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Sin cambios, únicamente se modifica el último párrafo por el que a continuación se indica:

Del 1 de enero al 23 de octubre de 2012, se recibieron a través del Sistema de Información INFOMEX, 61 solicitudes de información, las cuales se atendieron en tiempo y forma, durante este período se presentaron cuatro Recursos de Revisión:

No. DE RECURSO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
367/2012	REVOCA
705/2012	SOBRESEE
2453/2012	REVOCA
3030/12	NO PRESENTADO

La información correspondiente a los Recursos de revisión se podrá verificar en el siguiente vínculo:

<http://www.ifai.org.mx/Sesiones/Consulta?next=1&tema=&subtema=&anio=>

11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍAS DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN EN PROCESO DE ATENCIÓN

Del seguimiento realizado a las observaciones pendientes de solventar, se informa lo siguiente:

Observaciones Pendientes de Solventar determinadas por el Despacho Externo MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.

Con base al oficio 08/114/OIC/ADMGP/0953/2012, de fecha 11 de julio de 2012, el Informe de Resultados de Seguimiento emitido por el Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA al Segundo Trimestre de 2012, respecto a la observación que estaba pendiente determinada en los Estados Financieros de 2009, ésta presentó un avance del 99%.

De igual forma, hizo de nuestro conocimiento que se dio de alta en el Sistema de Información Periódica a otras 3 observaciones determinadas en la auditoría practicada a los Estados Financieros 2011; con lo que a ese entonces, el inventario de observaciones ascendió a 4.

Posteriormente, derivado del seguimiento realizado por este Instituto Nacional de Pesca, se emitió el Informe de Resultados de Seguimiento correspondiente al Tercer Trimestre de 2012, en el que el Órgano Interno de Control informó la solventación de las 4 observaciones.

Observaciones Pendientes de Solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en la SAGARPA

De las observaciones determinadas con motivo de la Auditoría 14/2010 "Convenios y Recursos Humanos, Financieros y Materiales", realizada por Órgano Interno de Control en la SAGARPA, mediante Informe de Seguimiento de Recomendaciones Preventivas y Correctivas Número 08/114/OIC/0959/2012, de fecha 17 de julio de 2012, el Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA informó que se solventaron 4 observaciones, quedando un saldo pendiente de 10.

Cabe señalar que de estas observaciones, 9 fueron remitidas al Área de Responsabilidades del citado OIC, para que esa instancia, con base a sus facultades, se pronuncie al respecto y emita el dictamen correspondiente de cada caso. En conclusión, sólo permanece una observación en proceso la cual está siendo atendida por la Dirección General Adjunta de Administración de este Instituto; y no obstante la complejidad para ser solventada, se considera se cumplirá con la fecha programada.

La documentación soporte, con base a la Normatividad aplicable, por ser un documento de carácter reservado, se encuentra en la Dirección General Adjunta de Administración del Instituto Nacional de Pesca.

11.11 PROCESO DE DESINCORPORACIÓN

De acuerdo con el Cronograma de Actividades enviado para el Informe de Rendición de Cuentas y Seguimiento, este punto NO APLICA.

11.12 RESULTADOS RELEVANTES DE LA BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO O DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

El Instituto Nacional de Pesca a la fecha no ha formalizado ninguna Base o Convenio de Desempeño o de Administración por Resultados, por lo que no aplica este numeral.

11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INCLUSIÓN DE REPORTE DE AVANCE EN SESIÓN COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Sin cambios.

2007

Sin cambios.

2008

Sin cambios.

2009

Sin cambios.

2010

En el año 2010, se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Auditoría; en la Primera Sesión, se reportaron cuatro Acuerdos en proceso incorporados a la Cédula de Seguimiento, de los cuales en el seno de la Tercera Sesión se dieron por atendidos dos y se sumaron cinco Acuerdos en proceso.

Es importante señalar que de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2010, a partir de la Tercera Sesión del 2010, se cambió de denominación el Comité por Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

En la Cuarta Sesión del COCODI se dieron por atendidos dos y se cerró el año con un total de cinco Acuerdos en proceso.

2011

Sin cambios.

2012

El INAPESCA, como Órgano Descentralizado sectorizado a la SAGARPA a partir del 8 de junio de 2012, se encuentra en proceso de conformar la Junta de Gobierno, y una vez que sea integrada, se someterá a consideración de la misma el continuar con el Comité de Control y Desempeño Institucional, lo anterior, de conformidad al Título Primero, Capítulo I, Numeral 1, Tercer Párrafo del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2010 y su última reforma publicada el 27 de julio de 2012.

11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Descripción de la Acción y compromiso en Proceso	Actividades a Realizar	Área Responsable de Atender su Ejecución	Servidor Público Responsable de su Ejecución	Fecha Programada para ser Solventada	Avance en Porcentaje (%)	Comentario

Regularización de Inmuebles.	Obtener concesiones de zona Federal Marítima en SEMARNAT, acuerdo de destino en INDAABIN.	Dirección Jurídica.	Penelope Rosete Juárez	30-nov-12	65%	En virtud de que esta gestión no podrá solventarse en la fecha programa, porque se depende de terceros, esta acción se reprogramará para atenderse en los 90 días de iniciada la siguiente administración.
Cierre de Convenios de Colaboración y Coordinación.	Recabar las Actas de Finiquito de los Convenios.	Dirección Jurídica.	Penelope Rosete Juárez	30-nov-12	82%	En proceso de evaluación los avances de los proyectos convenidos, para dictaminar lo procedente.
Solventar las Observaciones de Auditoría.	Atender las recomendaciones realizadas para solventar las observaciones pendientes.	Dirección General Adjunta de Administración.	Francisco Javier Sámano Cortés	30-nov-12	96%	Al cierre del 3er. Trimestre de 2012 se han solventado 4 observaciones determinadas por el Despacho Externo de Auditores y de las determinadas por el OIC en la SAGARPA, se ha estado atendiendo una observación que quedaba pendiente de solventar, se estima cumplir con la solventación en la fecha programada.